



FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VARIACIONES SIGNIFICATIVAS
CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE
2023

Expresado en pesos

Nota 1. Naturaleza jurídica, función social, naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla

Conviene recordar que en 1972 el Gobierno Nacional, como parte de su plan de desarrollo, estimó necesario canalizar recursos hacia el sector de la construcción. Es así como en virtud del Decreto 677 de mayo 2 de 1972, se determinó que dichos recursos se obtendrían con el fomento del ahorro sobre el principio de valor constante del dinero y mediante Decreto 678 de 1972, el Gobierno autorizó la creación de las corporaciones de ahorro y vivienda con el objeto de promover el ahorro dentro del sistema de valor constante, de tal forma que tanto los ahorros como los préstamos mantuviesen su valor.

Es así como el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI, fue creado mediante el Decreto No. 552 de 1974 y 952 de 1974, subrogados mediante la expedición del Acuerdo No. 002 de 1977, como un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función principal era contribuir a la solución del problema de vivienda de los servidores del Distrito y el pago de las Cesantías de los mismos. Posteriormente, mediante Decreto 817 del 18 de diciembre de 1995, que modificó el Decreto 350 de 1995, le asignaron las funciones de manejar los expedientes de los afiliados del Fondo de Pensiones Públicas de Santa fe de Bogotá D.C.

La anterior disposición fue derogada por el Decreto 716 del 20 de noviembre de 1996, que a su vez, estableció que FAVIDI tendría a su cargo, el reconocer y pagar pensiones a quienes antes del 1° de enero de 1996 se hubieren retirado del servicio, habiendo cumplido el tiempo pero no la edad señalada para adquirir el derecho de pensión, una vez acreditaran los requisitos de tiempo y edad exigidos por la ley para tal efecto y no se encuentren afiliados a ninguna administradora de pensiones.

Posteriormente, mediante Decreto 1150 del 29 de diciembre de 2000, a FAVIDI, se le suprimieron las funciones de reconocimiento y pago de pensiones, quedando asumidas por la Secretaría de Hacienda de Bogotá, función que inició a partir del 01 de octubre de 2001, y quien contrato un encargo fiduciario para administrar el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y el patrimonio autónomo

Ahora bien, mediante Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se creó el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, quien asumió todas las obligaciones contraídas por FAVIDI y la Secretaría de Hacienda y en su artículo 60, dispuso la transformación del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía



administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda.

El artículo 65 del citado Acuerdo, determinó el objeto y funciones básicas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, estableciendo que esta entidad tendría por objeto el reconocimiento y pago de las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital y la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá (FPPB) el cual fue creado por el artículo primero del Distrital 350 de 1995, como una cuenta especial sin personería jurídica adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda. Posteriormente, a través del Decreto 339 de 2006 los recursos del FPPB se constituyeron como patrimonio autónomo de conformidad con lo previsto por el inciso Decreto cuarto del Artículo 6° de la Ley 549 de 1999 y demás disposiciones legales que lo adicionen, modifiquen o reglamenten.

FONCEP, como y se indicó administra el fondo cuenta “Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB” que a partir de enero de 1996 sustituyó en el pago de las pensiones a la Caja de Previsión Social del Distrito Capital en liquidación, en el pago de las pensiones legales y convencionales a su cargo y de las sustituciones pensionales que se causen. En los años subsiguientes ha tenido modificaciones en materia funcional y administrativa mediante los Decretos Distritales 786 de 1996, 1150 de 2000, 154 y 163 de 2001 y el Acuerdo Distrital No. 257 del 30 de noviembre de 2006.

A su turno, el Acuerdo 645 del 09 de junio de 2016, en su artículo 119 adicionó el artículo 65 del Acuerdo 257 de 2006, y amplió la competencia del FONCEP, asignándole nuevas labores, entre otras: verificar y consolidar la información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones de las entidades del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y gestionar, normalizar, cobrar y recaudar la cartera hipotecaria del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI.

A su vez, mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, en el artículo 43 asignó al FONCEP, la administración de los activos y fuentes de financiación que respaldan la reserva pensional y el reconocimiento de los activos y el reconocimiento y pago de las obligaciones pensionales actualmente a cargo del Distrito Capital.

En síntesis, el FONCEP como administrador del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB tiene las siguientes funciones básicas:

- Pagar las obligaciones pensionales legales y convencionales de los organismos del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y reconocer y pagar las obligaciones pensionales que reconozca a cargo de las entidades del nivel central y las entidades descentralizadas, que correspondan, de acuerdo con los mecanismos legales establecidos.
- Verificar y consolidar la información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones de las entidades del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.
- Reconocer y pagar las cesantías de las servidoras y servidores públicos del Distrito Capital.
- Gestionar, normalizar, cobrar y recaudar la cartera hipotecaria del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI”.



Declaración de cumplimiento del Marco Normativo

EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP declara de manera explícita y sin reservas que reconoce los diferentes hechos económicos dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y fue expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y su modificatoria bajo la *Resolución 211 expedida el 9 de diciembre de 2021 "Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"*.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación se describen a continuación:

2.1 Políticas y bases de medición

2.1.1 Políticas

Para obtener los estados financieros, se deben procesar los datos provenientes de los hechos económicos que, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (*Resolución 533/15 expedida por la Contaduría General de la Nación*) y el proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (*Resolución 211/21 expedida por la Contaduría General de la Nación y por las Políticas Contables de FONCEP*).

El proceso contable está compuesto por etapas y sub-etapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

La consistencia y razonabilidad de las cifras se da cuando se cumple con las características cualitativas de la información financiera, características fundamentales; como la relevancia, representación fiel y características de mejora como la verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Además de dar cumplimiento a los principios de contabilidad pública, los cuales son macro-reglas que orientan el proceso contable.

2.1.2 Bases de medición

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: *en el reconocimiento y en la medición posterior*.

En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los Estados Financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas para el



reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento.

- Costo histórico: El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- Valor razonable: El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros de FONCEP han sido elaborados y presentados en pesos colombianos por corresponder a la moneda funcional. Las partidas incluidas en los Estados Financieros de FONCEP se expresan en la moneda funcional donde opera la Entidad (pesos colombianos), por lo tanto, la operación de la Entidad se mide y es reportada a los usuarios de la información y a los entes de control en pesos colombianos.

Nota 3: Notas específicas

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º numeral 4º Y 6º de la Resolución No. 356 expedida el 30 de diciembre de 2022 por la Contaduría General de la Nación, los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado.

El Artículo 4º de la Resolución 356, deroga la Resolución 182 expedida el 19 de mayo de 2017, las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera de la entidad.

I. PRESENTACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. ACTIVO

El activo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP suma \$7.394.525.534 pesos.

1.1 ACTIVO CORRIENTE

Está compuesto por el efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones a valor de mercado, cuentas por cobrar y otros activos por valor de \$2.027.376.488 pesos.

Activo corriente	30/04/2023	30/04/2022	Var. Abs.	Var. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.597.982.002	3.072.821.536	-1.474.839.534	-48%
Inversiones e instrumentos derivados	148.284	260.870	-112.586	-43%
Cuentas por cobrar	103.495.681	69.324.248	34.171.433	49%
Otros activos	325.750.521	82.775.263	242.975.258	294%
Total	2.027.376.488	3.225.181.917	-1.197.805.429	-37%

Cifras en pesos

El activo corriente presenta un saldo de \$2.027.376.488 pesos, con respecto al mismo mes de la vigencia anterior, presentó una disminución de \$1.197.805.429 pesos, debido especialmente al decrecimiento del efectivo y equivalentes al efectivo por valor de \$1.474.839.534 y al aumento de los otros activos principalmente el rubro plan de activos para beneficios Pos empleo \$242.975.258 pesos.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

Está conformado por las cuentas por cobrar, préstamos por cobrar, propiedad planta y equipo y otros activos por valor de \$5.367.149.046 pesos.

Activo no corriente	30/04/2023	30/04/2022	Var. Abs.	Var. %
Cuentas por cobrar	78.784.903	69.682.795	9.102.108	13%
Préstamos por cobrar	27.937.065	181.708.872	-153.771.807	-85%
Propiedades, planta y equipo	1.732.422.809	1.516.663.931	215.758.878	14%
Otros activos	3.528.004.269	2.751.892.505	776.111.765	28%
Total	5.367.149.046	4.519.948.103	847.200.943	19%

Cifras en pesos

El activo no corriente presenta un saldo de \$5.367.149.046 pesos, con respecto al mismo mes de la vigencia anterior, presentó un aumento de \$847.200.943 pesos, debido principalmente aumento del rubro Otros activos, subcuenta P.A. Riberas de Occidente \$118.579.616 y Activos intangibles por \$523.086.073 pesos.

2. PASIVO

El pasivo de FONCEP al cierre del período presenta un saldo de \$3.685.717.465 pesos, el rubro de mayor participación es beneficios a los empleados con un 80% dentro del total del pasivo.

2.1 PASIVO CORRIENTE

Cierra con un saldo de \$2.676.027.659 pesos, está constituido por las cuentas por pagar por \$548.218.812, Beneficios a Empleados a Corto Plazo por valor de \$1.940.856.772 y Otros pasivos por \$186.952.075 pesos.

Pasivo corriente	30/04/2023	30/04/2022	Var. Abs.	Var. %
Cuentas por pagar	548.218.812	1.489.476.462	-941.257.650	-63%
Beneficios a los empleados	1.940.856.772	1.545.603.337	395.253.435	26%
Otros pasivos	186.952.075	7.139.394	179.812.681	2519%
Total	2.676.027.659	3.042.219.192	- 366.191.533	-12%

Cifras en pesos

El pasivo corriente presenta un saldo de \$2.676.027.659 pesos, con respecto al mismo mes de la vigencia anterior, presentó una disminución de \$366.191.533 pesos, debido principalmente al decrecimiento de las cuentas por pagar.

- **Cuentas por pagar:** El rubro que más impacto tiene en la variación corresponde a la cuenta Recursos a Favor de Terceros, representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, al cierre de abril se imputaron varias partidas y por tal razón disminuyó el saldo con respecto a la vigencia anterior en \$952.209.342 pesos.

Recibidos los recaudos, el Área de Tesorería requiere mediante correo electrónico a las áreas la identificación del concepto del recaudo para proceder a la depuración de los registros.

Pasivo corriente	30/04/2023	30/04/2022	Var. Abs.	Var. %
Recursos a favor de terceros	150.599.942	1.102.809.283	-952.209.342	-86%

- **Beneficios a los empleados a corto plazo:** Los beneficios a corto plazo por valor de \$1.940.856.772 pesos, corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales y aportes parafiscales de los empleados de la entidad. El aumento en \$395.253.435 pesos frente a abril de 2022, se debe principalmente a la causación de vacaciones, prima de vacaciones y otros factores.

- **Otros pasivos:** En este rubro se registran los valores recibidos por FONCEP, para la administración de los Recursos Recibidos en Administración para el pago de la nómina de pensionados de la EAAB por valor de \$186.952.075 pesos. La disminución en \$179.812.681 pesos frente a abril de 2022, se debe a que el saldo de abril de \$7.139.394 corresponde a recursos del FER para el pago de mesadas pensionales ya que para este período aún no se estaba pagando la nómina del EAAB y no se presentaba saldos por acreencias y pagos condicionados.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

Cierra el período con un saldo de \$1.009.689.806 pesos, el pasivo no corriente está constituido por la cuenta beneficios a los empleados a largo plazo y provisiones.

Pasivo no corriente	30/04/2023	30/04/2022	Var. Abs.	Var. %
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.008.607.749	802.203.777	206.403.972	26%
Litigios y demandas	1.082.057	1.304.904	-222.847	-17%
Total	1.009.689.806	803.508.681	206.181.125	26%

Cifras en pesos

El pasivo no corriente presenta un saldo de \$1.009.689.806 pesos, con respecto al mismo mes de la vigencia anterior, presentó un aumento de \$206.181.125 pesos.

- **Beneficios a los empleados a largo plazo:** Los beneficios a los empleados a largo plazo suman \$1.008.607.749 y corresponden a las cesantías retroactivas por \$519.116.034 y al reconocimiento por permanencia por valor de \$489.491.715 pesos, beneficio que tienen los empleados por trabajar durante cinco años consecutivos en la entidad.

El aumento en \$206.403.972 pesos frente a abril de 2022, se debe al reconocimiento del pasivo de las cesantías retroactivas. Este reconocimiento se realiza con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones. Actualmente en el FONCEP, se liquidan por este régimen las cesantías de 5 funcionarios de planta.

- **Provisiones para litigios y demandas:** La actualización del proceso SIPROJ se realiza trimestralmente, al cierre del período la provisión presenta un saldo de \$1.082.057, con respecto a abril de 2022 disminuyó en \$222.847 de pesos.

3. PATRIMONIO

Patrimonio	30/04/2023	30/04/2022	Var. Abs.	Var. %
Capital fiscal	5.425.160.964.331	5.425.160.964.331	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	-5.421.516.520.071	-5.422.497.945.892	981.425.821	0%
Resultado del ejercicio	64.363.810	1.236.383.708	-1.172.019.898	-95%
Total	3.708.808.070	3.899.402.147	- 190.594.077	-5%

Cifras en pesos

El patrimonio de FONCEP cierra con un saldo de \$3.708.808.070 pesos, clasificado de la siguiente manera: Capital fiscal \$5.425.160.964.331, resultado del ejercicio \$64.363.810, resultados de ejercicios anteriores (\$5.421.516.520.071).

- **Capital fiscal:** Representa el valor de los recursos asignados a la entidad, así como las variaciones que este tenga producto de nuevas aportaciones, de la combinación o traslado de operaciones, o de los excedentes financieros distribuidos a la entidad. Cierra el período con un saldo de \$5.425.160.964.331 pesos.



- **Resultado de ejercicios anteriores:** Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores, el saldo al cierre del período es de (\$5.421.516.520.071) pesos.

El resultado negativo de este rubro es producto del traslado de la *cuenta 3145 Impacto por la transición al Nuevo Marco Normativo Contable por valor de (\$5.420.078.834.037)*, valor que fue reclasificado en el rubro Resultado de Ejercicios Anteriores el primero de enero de 2019, dando aplicación al artículo 6o. de la Resolución No. 585 expedida por la Contaduría General de la Nación el 7 de diciembre de 2018 y al traslado del Resultado del Ejercicio de vigencias anteriores y al traslado del Resultado del Ejercicio de la vigencia 2022.

- **Resultado del ejercicio:** Representa el valor del resultado obtenido por FONCEP, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo, el saldo al cierre es de \$64.363.810 pesos. La variación negativa frente a abril de la vigencia anterior se debe al aumento del gasto no operacional.

II. PRESENTACIÓN ESTADO DE RESULTADOS

4. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales presentan un saldo de \$9.445.515.592 pesos, con respecto a la vigencia anterior presentó un aumento de \$795.931.476 pesos, debido a que las transferencias recibidas de Secretaría de Hacienda, para ser usados en gastos de funcionamiento e inversión aumentó un 7% con respecto a abril de 2022 y los ingresos financieros aumentaron un 68% producto de comisiones, intereses financieros y recuperaciones.

Ingresos operacionales	30/04/2023	30/04/2022	Var. Abs.	Var. %
Otras transferencias	23.768.438	0	23.768.438	0%
Fondos recibidos	8.916.186.393	8.347.830.762	568.355.631	7%
Financieros	505.560.761	301.753.354	203.807.407	68%
Total	9.445.515.592	8.649.584.116	795.931.476	9%

Cifras en pesos

5. GASTOS OPERACIONALES

Al cierre del período el gasto operacional presenta un saldo de \$8.637.062.412 pesos, el aumento de \$1.007,5 millones de pesos con respecto a la vigencia anterior corresponde principalmente al rubro sueldos y salarios, al reconocimiento y pago por prestaciones sociales y aportes parafiscales.

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Gastos operacionales	30/04/2023	30/04/2022	Var. Abs.	Var. %
Sueldos y salarios	2.533.002.644	1.762.624.032	770.378.612	44%
Contribuciones efectivas	655.736.088	499.038.666	156.697.422	31%
Aportes sobre la nómina	130.838.000	99.824.700	31.013.300	31%
Prestaciones sociales	1.197.775.589	836.048.964	361.726.625	43%
Gastos de personal diversos	119.455.786	104.116.556	15.339.230	15%
Generales	3.631.720.899	3.852.359.157	-220.638.258	-6%
Impuestos, contribuciones y tasas	2.176.612	0	2.176.612	0%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	228.737.989	376.573.580	-147.835.591	-39%
Amortización de activos intangibles	137.135.813	95.232.641	41.903.172	44%
Provisión litigios y demandas	0	150.334	-150.334	-100%
Operaciones de enlace	482.992	3.536.343	-3.053.351	-86%
Total	8.637.062.412	7.629.504.973	1.007.557.439	13%

Cifras en pesos

6. INGRESOS NO OPERACIONALES

Cierra con un saldo de \$260.513.835, por concepto de indemnizaciones y recuperación por reversión de deterioro, con respecto a la vigencia anterior disminuyó en \$2.647.550.

Ingresos no operacionales	30/04/2023	30/04/2022	Var. Abs.	Var. %
Ingresos diversos	245.525.600	244.347.989	1.177.610	0%
Reversión de las pérdidas por deterioro	14.988.236	18.813.396	-3.825.160	-20%
Total	260.513.835	263.161.385	- 2.647.550	-1%

Cifras en pesos

7. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales cierran el período por valor de \$1.004.603.205 pesos, corresponden a gastos financieros, reversión de recaudos aplicados, pérdida en préstamos hipotecarios producto del saneamiento contable de la partida impacto en préstamos de vivienda y gastos diversos. La variación por \$957.746.385 se genera principalmente por el registro de los excedentes de situación fiscal.

Gastos no operacionales	30/04/2023	30/04/2022	Var. Abs.
Gastos Diversos	1.004.603.205	46.856.820	957.746.385
Total	1.004.603.205	46.856.820	957.746.385

Cifras en pesos

8. RESULTADO DEL EJERCICIO

El estado de resultados presenta excedente del ejercicio por valor de \$64.363.810 pesos, producto de la variación explicada en los ingresos y gastos operacionales y no operacionales.

9. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS – Activos contingentes

Las cuentas de orden suman \$8.065.358.327 pesos; constituidos por Bienes y derechos retirados por valor de \$336.832.256, valor que se cancelara tan pronto el área administrativa realice la disposición final de estos bienes. Bienes Entregados a Terceros por valor de \$7.144.936.921 pesos, que corresponde a once bienes en comodato, los cuales se entregaron a la Contraloría de Bogotá de acuerdo con el Contrato de Comodato No. 002 de 2016 el cual se ha prorrogado dos veces, la tercera prórroga se realizó el 24 de junio de 2020. Adicional se tienen otras cuentas de orden por \$583.589.150, por concepto de intereses de mora de cartera hipotecaria.

10. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS – Responsabilidades contingentes

En este rubro se registra el Patrimonio Autónomo de Cesantías administrado por la Fiduciaria Occidente S.A., patrimonio autónomo en el cual se encuentran los recursos para el pago de las cesantías retroactivas, al cierre de abril de 2023 presenta un saldo de \$43.586.909.389 pesos.

Cifras en pesos

Recursos entregados en administración - Encargos fiduciarios	43.586.909.389
Aportes y Pagos de Cesantías	33.434.003.382
Reserva de Cesantías	995.829.296
Rendimientos Financieros Cesantías	8.644.064.726
Depósitos Recibidos de Terceros	512.795.353
Aportes Extraordinarios cesantías	216.633


MARÍA PIERINA GONZALEZ FALLA
 Directora General


JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN
 Subdirector Financiero y Administrativo


JOSE RICARDO ROMERO AVILEZ
 Contador
 T.P. No. 36888-T